



Márjorie Kisner Mira

Atención Psicológica y Rehabilitación de la
Población Carcelaria y Pospendada

DOCUMENTO DE TRABAJO

NÚMERO 5

CARTILLA DE DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MÁRJORIE KISNER MIRA

REALIZADO POR:

Erika Solange Imbett Vargas

Eliana Zapata Ruiz

Daniela Giraldo Garcés

Maria Antonia Giraldo Rojas

Olga Ramírez Zapata

Andrés Felipe Ramírez Arango

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

MEDELLÍN- COLOMBIA

2025

Reconexión social y condiciones psicosociales de la población pospenada en Medellín

1. Introducción

El sector de la población pospenada representa uno de los grupos más vulnerables dentro de los procesos de construcción de paz, justicia social y seguridad ciudadana en Colombia. En Medellín, este colectivo enfrenta una combinación de factores estructurales, psicosociales y culturales que obstaculizan su reincorporación efectiva a la vida civil, para este proyecto se usará el concepto de reconexión social en lugar de rehabilitación y la resocialización.

La reconexión social propone un cambio de paradigma respecto a la rehabilitación y la resocialización; más que corregir conductas individuales desde la lógica punitiva, plantea la restauración de vínculos y la transformación de las condiciones estructurales que generan exclusión, enfatizando la agencialidad de las personas afectadas y la participación comunitaria como ejes del proceso (Zehr, 2002; Braithwaite, 1989; Giddens, 1984). Este enfoque articula prácticas de justicia restaurativa, redes de apoyo, mediación y acceso a oportunidades educativas y laborales para reducir el estigma y la soledad que favorecen la reincidencia, incorporando además una perspectiva interseccional que atiende diferencias de género, clase y etnia (Crenshaw, 1989; Maruna, 2001). En su aplicación, la reconexión social exige intervenciones integrales, que incluyen: diálogos reparadores, mentorías, programas formativos y acciones de sensibilización colectiva, que acompañen la transformación individual, que incidan en las condiciones institucionales y comunitarias necesarias para una inclusión sostenible y digna.

La evidencia demuestra que, aunque se han logrado ciertos avances normativos y programáticos, las políticas públicas siguen siendo fragmentadas y carecen de continuidad, lo que perpetúa un ciclo de exclusión que aumenta la reincidencia y la marginación (Abaunza, Bustos, Mendoza & Paredes, 2019; Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023).

Este documento tiene como objetivo realizar un análisis crítico y reflexivo sobre las condiciones psicológicas, sociales y económicas de la población pospenada en Medellín para el año 2025, así como sobre los riesgos a los que se enfrentan los equipos psicosociales que acompañan estos procesos.

Este análisis se realiza como parte del cumplimiento de la Sentencia del fallo del Consejo de Estado al caso de la psicóloga Marjorie Kisner Mira, asesinada en cumplimiento de sus funciones laborales en el año 2008 y se apoya tanto en literatura especializada como en los resultados de un trabajo de campo que incluyó encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales aplicados a

tres actores principales: personas pospenadas, sus familiares y profesionales de apoyo psicosocial.

Desde este enfoque, se proponen claves de interpretación basadas en la justicia restaurativa (Zehr, 2002), la psicología comunitaria (Montero, 2004), la teoría de la estructuración (Giddens, 1984) y los enfoques de interseccionalidad y derechos humanos (Crenshaw, 1989).

El análisis subraya que la reconexión social no debe entenderse como una carga exclusiva del individuo, sino como una tarea compartida entre las instituciones, las familias y las comunidades.

Caracterización de la población pospenada en Medellín

La caracterización de la muestra es un punto de partida indispensable para comprender los conflictos que atraviesan los procesos de reconexión social en Medellín. En total participaron 48 personas, distribuidas en tres poblaciones: profesionales psicosociales (n=10)¹, personas pospenadas (n=19)² y familiares (n=19)³. Más que cifras, se trata de rostros y trayectorias vitales que reflejan la tensión entre la precariedad estructural y la esperanza de construir segundas oportunidades.

Los profesionales psicosociales que acompañan estos procesos representan la primera línea de contacto con quienes buscan reconectarse con la sociedad. La mitad son mujeres y la otra mitad hombres, con edades que oscilan entre los 30 y 54 años. La mayoría son psicólogos, aunque también participaron abogados, un periodista y una técnica de archivo. Todos comparten la inseguridad laboral de los contratos por prestación de servicios, que les deja sin beneficios ni estabilidad.

No sorprende, entonces, que siete de cada diez apoyos psicosociales se declararan insatisfechos con sus condiciones de contratación. Ocho de los diez encuestados reconocieron haber enfrentado riesgos físicos, emocionales o psicológicos en su labor, sin contar con mecanismos de cuidado institucional.

¹ Se debe tener en cuenta que, para el momento del estudio, este era el número de personas contratadas por el Distrito de Medellín para ejecutar esta labor. La muestra no incluye funcionarios del INPEC o voluntarios de organizaciones sociales, que también tienen profesionales que se desempeñan acompañando psicosocialmente población Pospenada en Medellín.

² La desfinanciación paulatina del programa de cárceles en el Distrito de Medellín a limitado la oferta de apoyo a la población pospenada, al momento de la recolección de información, solo habían 19 inscritos al programa, que fue a quienes se abordaron para el estudio.

³ Durante los procesos de reclusión, la población carcelaria pierde contacto y relación con su familia, en muchas oportunidades se da el abandono de sus parejas y el rechazo o estigmatización dentro de su grupo familiar. Contactar familiares de pospenados inscritos al programa fue un reto mayor, comprendiendo que, en la mayoría de los casos, se configuran nuevos círculos familiares adoptivos por el fenómeno de exclusión que se presenta.

Detrás de los números, aparece la paradoja de profesionales entregados a la tarea de acompañar, pero desprotegidos en su propia seguridad y bienestar.

En cuanto a las personas pospenadas, la muestra estuvo conformada por doce hombres y siete mujeres, con edades entre 27 y 65 años. En sus trayectorias educativas predominan los bajos niveles de escolaridad; seis alcanzaron solo la primaria y ocho el bachillerato. El tiempo de reclusión varió entre 1 y 10 años, y el de liberación entre 2 meses y 3 años. Al momento de la encuesta, trece de los estaban desempleados.

Los datos también revelan vulnerabilidades emocionales, cinco personas reportaron episodios frecuentes de depresión, tres de ansiedad constante y dos manifestaron haber tenido pensamientos de autolesión. Cuando se les preguntó por los principales obstáculos para reincorporarse, la respuesta fue clara: la falta de empleo (68%), seguida de problemas económicos, discriminación y dificultades de salud mental. Más allá de la estadística, lo que emerge es la experiencia de sujetos que, tras recuperar la libertad, se encuentran nuevamente con muros invisibles levantados por la exclusión y el estigma.

Los familiares de las personas pospenadas conforman el tercer grupo de la muestra. Padres, madres, cónyuges e hijos son quienes sostienen, en la cotidianidad, gran parte de la carga emocional y económica que implica la reconexión social. De los diecinueve participantes, diecisiete se identificaron como principales apoyos emocionales de sus seres queridos, aunque más de la mitad reconoció que ese respaldo es insuficiente frente a la magnitud de las necesidades.

Sus expectativas iniciales giraban en torno al acceso a empleo, apoyo psicológico y acompañamiento institucional, pero casi un tercio afirmó que tales expectativas no fueron cumplidas. Cuando se indagó por la percepción hacia la integración comunitaria, apenas cinco familias dijeron sentirse acogidas; el resto señaló neutralidad o rechazo. La voz de las familias muestra que la reconexión social no depende solo del esfuerzo individual del pospenado, también del tejido social que, en muchos casos, sigue siendo frágil y poco receptivo.

Estas experiencias, situadas en un contexto más amplio, revelan la persistencia de patrones estructurales. La mayoría de las personas pospenadas en Medellín son hombres jóvenes de entre 20 y 45 años, provenientes de barrios periféricos atravesados por la pobreza, la desigualdad urbana y el control de actores armados ilegales, en territorios donde la presencia estatal ha sido débil o inexistente (Ochoa, Osorio & Vargas, 2022). En menor proporción, mujeres y personas LGBTIQ+ participan en estos procesos, enfrentando vulnerabilidades específicas. Las mujeres sufren discriminación laboral y estigmas ligados a la maternidad interrumpida; las personas trans, violencias diferenciadas tanto en prisión como en la reconexión social (Alvarado Cardoso, 2020; González Ramírez, 2013).

Todo ello muestra que la exclusión no termina con la condena, continúa después de la libertad, en el reencuentro con los mismos escenarios de riesgo que marcan sus barrios de origen (Meléndez, 2025) con el agravante de ausencia de enfoque de género en todo el proceso.

3. Barreras para la reconexión social

El estigma sigue siendo uno de los mayores obstáculos para que las personas pospenadas logren reintegrarse en la sociedad. Se manifiesta en el rechazo a brindarles oportunidades laborales, educativas o de participación comunitaria, lo que provoca procesos de autoexclusión y una pérdida del sentido de autonomía personal (Mendoza & Bustos, 2019).

El momento en que una persona recupera su libertad marca el inicio de una desconexión abrupta con el Estado. Este deja de asumir un rol activo en su bienestar, sin establecer mecanismos de transición que acompañen ese proceso. Esta ausencia institucional genera un vacío crítico que muchas veces es ocupado por grupos delictivos, los cuales ofrecen apoyo inmediato a través de dinero o vínculos de pertenencia (Abaunza et al., 2019).

Las personas pospenadas enfrentan fuertes limitaciones para acceder al empleo

formal. Según los datos del estudio, el 68% de quienes participaron en la investigación se encontraban desempleados. Además, la falta de vivienda digna y la inexistencia de espacios de transición agravan la situación, aumentando el riesgo de reincidencia y perpetuando condiciones de precariedad (Fundación Acción Interna, 2023).

Aunque iniciativas como “El programa de cárceles” del Distrito de Medellín, “Casa Libertad”, entre otras, representan avances al ofrecer acompañamiento psicosocial y herramientas para la empleabilidad, su alcance sigue siendo limitado y su sostenibilidad depende de presupuestos inestables. La falta de articulación entre instituciones dificulta la consolidación de esfuerzos duraderos (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023; Torres, 2025).

4. Impactos psicológicos y condiciones socioeconómicas

El paso por la cárcel deja huellas emocionales profundas. En Medellín, personas privadas de libertad en centros como Bellavista y Pedregal reportan con frecuencia síntomas de ansiedad, depresión y estrés postraumático (Ochoa et al., 2022). Al salir en libertad, los sentimientos más comunes son el miedo, la confusión y una sensación de desconexión con el entorno social.

La falta de programas continuos de atención en salud mental empeora este panorama. Según Beltrán Sierra (2020), los pospenados presentan índices elevados de consumo problemático de sustancias y síntomas asociados al estrés postraumático. Si estas condiciones no se abordan de forma adecuada, aumentan significativamente las probabilidades de reincidencia.

Desde el punto de vista socioeconómico, la falta de empleo y de una vivienda adecuada impide construir un proyecto de vida estable. El análisis de los datos muestra que quienes tienen acceso a un trabajo formal presentan niveles más bajos de ansiedad y depresión, lo que confirma el vínculo entre inserción laboral y bienestar emocional.

El respaldo familiar se convierte en un factor clave para la reconexión social. Aquellos que cuentan con apoyo emocional y económico por parte de sus familias tienden a reconectarse con la sociedad con mayor facilidad. Por el contrario, la ausencia de estas redes incrementa el riesgo de exclusión social (Cid & Martí, 2011).

5. Apoyos psicosociales y riesgos en el acompañamiento

Los apoyos psicosociales desempeñan un rol fundamental en la prevención de la reincidencia y en la consolidación de la reconexión social. Sin embargo, en Medellín estos programas no logran integrar un enfoque completo ni diferenciado.

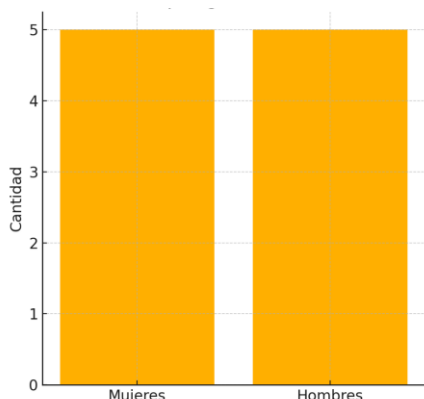
La falta de protocolos sensibles al género impide atender adecuadamente las necesidades de mujeres y personas con identidades sexuales diversas, lo que termina por perpetuar desigualdades (Alvarado Cardoso, 2020).

Cuando el Estado se retira tras la excarcelación, la persona liberada queda en una situación de invisibilidad institucional. Este abandono es rápidamente aprovechado por redes ilegales que ofrecen ayuda inmediata, reforzando así patrones que conducen nuevamente al delito (Meléndez, 2025).

Psicólogos, trabajadores sociales y defensores de derechos humanos desarrollan su labor en contextos marcados por la violencia y la presencia de actores armados, lo que los expone a amenazas físicas, intimidaciones y un desgaste emocional constante. Ocho de cada diez profesionales consultados afirmaron haber enfrentado riesgos directos en el ejercicio cotidiano de su trabajo (CICR, 2018).

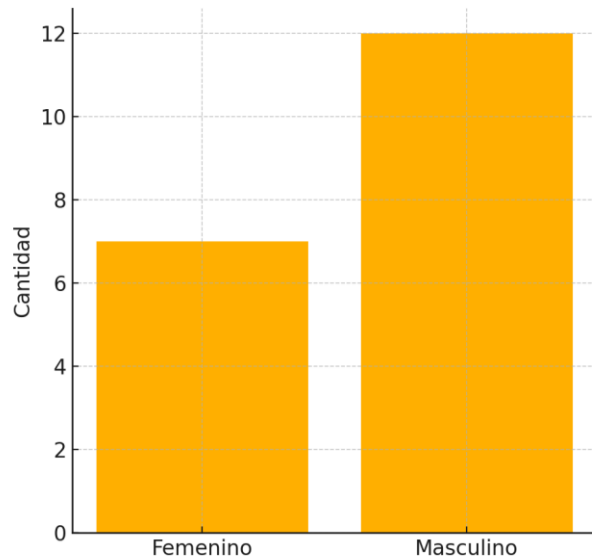
Además, la ausencia de protocolos de seguridad, junto con la precariedad laboral derivada de contratos temporales por prestación de servicios, agrava la vulnerabilidad de estos equipos.

Ilustración 1 Distribución por género de apoyos psicosociales (trabajo con pospenados) en el Distrito de Medellín.



El gráfico evidencia una distribución equilibrada entre hombres y mujeres dentro del grupo de profesionales, lo que sugiere que en el Distrito de Medellín se ha logrado una paridad de género en la contratación de apoyos psicosociales. No obstante, esta paridad no se traduce en condiciones laborales justas; los testimonios recogidos revelan que todos los profesionales enfrentan situaciones de precariedad laboral, lo que se refleja en niveles altos de insatisfacción y desgaste emocional. Por otro lado, aunque la mayoría de las personas pospenadas que participan en el programa son hombres, un 37% son mujeres. Este dato subraya la necesidad urgente de incorporar un enfoque de género en las estrategias de reconexión social, ya que las mujeres enfrentan riesgos específicos como la discriminación, el estigma y mayores obstáculos para acceder a oportunidades laborales.

Ilustración 2 Distribución por género de la población pospenada que hoy es atendida por el Distrito de Medellín.



El trabajo de campo, basado en encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales con personas pospenadas, profesionales de apoyo psicosocial y sus familias, permitió identificar con claridad el entorno adverso en el que se desarrolla el acompañamiento psicosocial en contextos penitenciarios y pospenitenciarios. Los hallazgos revelan un panorama marcado por la precarización laboral, la falta de garantías institucionales y altos niveles de riesgo tanto personal como emocional.

Uno de los principales problemas señalados por los profesionales fue la inestabilidad laboral. La mayoría se encuentra contratada bajo la modalidad de prestación de servicios, sin acceso a seguridad social cubierta por la entidad estatal, ni beneficios asociados a otros tipos de contrataciones más estables, lo que limita seriamente el ejercicio de sus derechos laborales. Además, ocho de cada diez afirmaron haber enfrentado situaciones de riesgo físico, psicológico o emocional durante su labor, en un entorno permeado por amenazas externas, vigilancia constante dentro de los centros penitenciarios y una fuerte carga de estigmatización social.

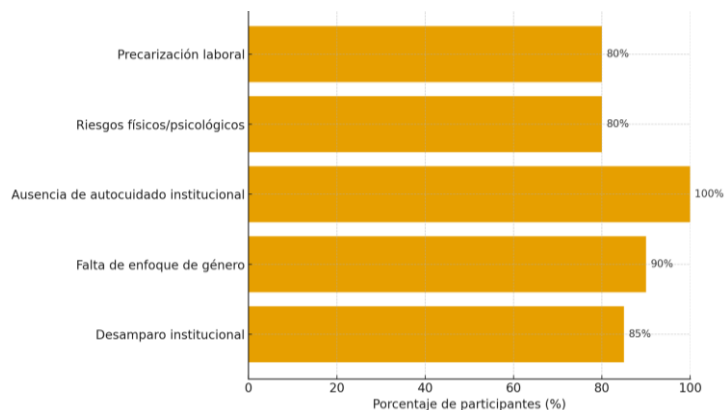
Todos coincidieron en la inexistencia de mecanismos institucionales de protección o atención psicológica, lo cual agudiza el desgaste emocional y favorece la aparición del síndrome de Burnout. Otro hallazgo clave fue la ausencia de un enfoque de género en la formulación de los protocolos de intervención. Aunque la mayoría de los profesionales reconoce la importancia de incorporar esta perspectiva, no existen lineamientos diferenciados que respondan a los

riesgos y necesidades específicas de mujeres y personas con identidades diversas.

El sentimiento de desprotección institucional atraviesa los testimonios de manera constante, acompañado de la percepción generalizada de que, en estas condiciones, el impacto de la labor psicosocial es limitado. No obstante, los mismos profesionales proponen alternativas concretas para dignificar su labor: garantizar estabilidad laboral, contar con acompañamiento psicológico permanente, establecer protocolos de seguridad y promover capacitaciones continuas en autocuidado y enfoque de género.

Estos hallazgos dejan claro que una reconexión social verdaderamente sostenible no puede lograrse si no se protege a quienes están a cargo de acompañar estos procesos. Su vulnerabilidad es una muestra de la negligencia estructural del sistema institucional y refuerza la necesidad urgente de contar con políticas y protocolos que resguarden tanto a los profesionales como a las comunidades a las que acompañan.

Ilustración 3 Percepciones de los profesionales de apoyo Psicosocial que trabajan con población pospenada en el Distrito de Medellín con respecto a su tipo de contratación.



Condiciones psicosociales de la población pospenada y sus familias

En el caso de la población pospenada, los hallazgos muestran una marcada vulnerabilidad emocional. La mayoría reporta haber experimentado, de manera frecuente u ocasional, episodios de ansiedad, depresión e ira. Algunos incluso confesaron haber tenido pensamientos de autolesión y dificultades para regular sus emociones. En este contexto, la salud mental representa un obstáculo para la reconexión social y manifiesta una necesidad urgente para iniciar y sostener procesos reales de cambio.

Las barreras estructurales agravan esta situación. El desempleo afecta al 65% de las personas encuestadas, y junto con la discriminación social y la escasez de recursos económicos, limita seriamente el acceso a educación y oportunidades laborales. Entre los factores que actúan como protectores, destaca el apoyo familiar, seguido por la posibilidad —aunque no siempre disponible— de acceder a empleo y formación. Al ser consultados sobre sus principales necesidades, la mayoría mencionó la urgencia de recibir atención psicológica, apoyo económico, formación académica y actividades comunitarias que fomenten su inclusión social.

Las familias también desempeñan un papel fundamental en los procesos de reconexión social, aunque no están exentas de sus propias limitaciones. En la mayoría de los casos, los familiares son el principal soporte emocional e incluso económico. Sin embargo, reconocen que sus recursos no alcanzan para cubrir todas las necesidades de la persona que ha recuperado su libertad. Muchos esperaban que el programa ofreciera acompañamiento psicológico, asesoría jurídica y opciones laborales, pero consideran que estas expectativas no se cumplieron debido a la falta de recursos, de personal estable y de continuidad en la atención. Además, mencionaron que la comunidad no siempre es receptiva, y persisten el estigma y la exclusión hacia quienes regresan tras haber estado en prisión.

Entre las propuestas hechas por los familiares destacan la realización de talleres, el acceso a asesoría jurídica, actividades recreativas, y la necesidad urgente de contar con más personal y mayor estabilidad institucional.

El análisis transversal del estudio permite identificar categorías clave que revelan cómo se entrelazan los distintos problemas. En todos los actores —profesionales, personas pospenadas y familias— se evidencia una precariedad estructural, falta de recursos, débil apoyo institucional y programas sin continuidad. También se identifican riesgos múltiples: los profesionales enfrentan amenazas externas y desgaste emocional, mientras que los pospenados y sus familias sufren exclusión y discriminación.

Un hallazgo reiterado es la ausencia de enfoque de género en las intervenciones. Esta carencia limita la equidad y la eficacia, ya que no existen protocolos adaptados a las necesidades específicas de mujeres, hombres o personas LGBTIQ+. Asimismo, la falta de redes comunitarias sólidas, sumada a la estigmatización y a la indiferencia social, impide que la comunidad se convierta en un aliado real en los procesos de reconexión social.

La evidencia actual indica que, para las pospensas, el prejuicio tanto en la contratación ordinaria como en las áreas de capacitación debido a su historial y su género se suma al rechazo en prácticamente todas las posiciones clave o profesiones disponibles (Alvarado Cardoso, 2020). Además, las personas diversas sexualmente están en una posición extremadamente vulnerable dentro de las prisiones y después de ser liberadas de ellas, pues la sociedad actúa para excluirlas (González Ramírez, 2013).

Por otra parte, las acciones políticas que implementen un enfoque de derechos humanos deben proporcionar programas iniciales de prevención intramuros contra la violencia de género, seguimiento para madres tras la liberación de prisión con sus hijos, servicios de reconexión social comunitaria para ayudar a las personas que están o han sido sometidas a reasignación sexual, seguimiento psicológico a la población trans. Los diseños de programas integrados y sostenibles de salud mental, empleabilidad, educación y apoyo comunitario son vitales para los procesos de reconexión social. Las reglas de seguridad para los profesionales psicosociales deben ser modelos de agencias humanitarias como el CICR (2018).

En cuanto a las variables analizadas, para los profesionales fueron determinantes el tipo de contrato, la percepción del riesgo, el desgaste emocional, la falta de respaldo institucional y la ausencia de enfoque de género. Para las personas pospensas, resultaron clave su estado de salud mental, el apoyo familiar, el acceso al empleo, la participación comunitaria y las percepciones sobre sus oportunidades sociales. En el caso de las familias, influyeron su grado de implicación, las expectativas frente al programa, sus propias necesidades y las barreras impuestas por la comunidad.

De esta lectura surgen varios aprendizajes clave. En primer lugar, la reconexión social no puede reducirse al esfuerzo individual; es imprescindible un enfoque integral que incluya a las familias, comunidades y al personal que brinda acompañamiento. En segundo lugar, resulta urgente contar con protocolos claros integren salud mental, enfoque de género y derechos humanos. En tercer lugar, garantizar estabilidad laboral y emocional a los equipos psicosociales es fundamental para sostener los procesos en el tiempo. En cuarto lugar, reducir el estigma social y ampliar las oportunidades económicas son condiciones esenciales para prevenir la reincidencia. Y, por último, fomentar la participación comunitaria y la sensibilización social es clave para dismantelar las barreras estructurales que perpetúan la exclusión.

Los resultados del estudio confirman que la reconexión social —entendida como la recuperación de vínculos, el acceso a oportunidades legítimas y la construcción de una corresponsabilidad con la comunidad— debe estar en el centro de toda estrategia de reconexión social. Esto implica atender las necesidades inmediatas de las personas liberadas y transformar los contextos sociales, familiares e institucionales para construir trayectorias sostenibles de inclusión y justicia social.

Personas pospenadas

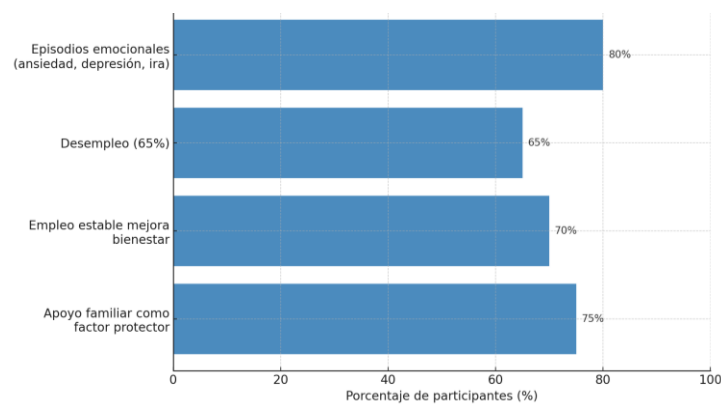
Los testimonios y registros recopilados durante el estudio muestran que las personas pospenadas enfrentan una combinación compleja de vulnerabilidad emocional, exclusión social y barreras estructurales que dificultan su proceso de reconexión social. En el plano emocional, la mayoría indicó haber vivido episodios recurrentes de ansiedad, depresión e ira, asociados tanto a la experiencia del encierro como al estigma que recae sobre ellas una vez recuperan la libertad. Estas emociones se ven agravadas por la precariedad económica y la imposibilidad de acceder a un empleo digno.

Uno de los hallazgos más preocupantes tiene que ver con el acceso al trabajo. Cerca del 65% de los participantes se encontraba desempleado, lo que representa una barrera directa para su estabilidad económica y un factor de riesgo psicosocial que eleva la probabilidad de reincidencia y afecta negativamente su bienestar general. En contraste, los pocos casos en los que se logró acceder a un empleo formal mostraron una notable mejoría en los síntomas emocionales y un aumento del sentido de propósito y pertenencia en la vida social.

El apoyo familiar se reveló como un elemento protector fundamental. Los relatos coinciden en que contar con respaldo emocional, económico y moral por parte de la familia resulta crucial para enfrentar la discriminación y mantener la motivación en la búsqueda de nuevas oportunidades. En los casos donde la red familiar es inexistente o está fracturada, el riesgo de recaer en dinámicas delictivas o de aislamiento social crece significativamente.

Los hallazgos del estudio confirman que la reconexión social no puede depender únicamente de políticas institucionales aisladas. Es necesario articular el acceso a un trabajo digno, el acompañamiento emocional y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios. La vulnerabilidad de la población pospenada refleja las secuelas del encierro y también la incapacidad del Estado y de la sociedad para ofrecer verdaderas segundas oportunidades.

Ilustración 4 Condiciones psicosociales de personas pospenadas



Familias de personas pospenadas

Las familias de las personas pospenadas emergen como actores fundamentales, pero frecuentemente invisibilizados dentro de los procesos de reconexión social. Los hallazgos del estudio revelan que, si bien en muchos casos representan el principal soporte para la readaptación, también enfrentan sobrecargas emocionales, económicas y sociales que afectan directamente su bienestar.

En primer lugar, se constató una alta carga emocional. Los familiares suelen experimentar sentimientos de angustia, miedo y estigmatización por su vínculo con alguien que estuvo en prisión. Muchas veces, deben encargarse simultáneamente del cuidado emocional del pospenado y de su propio malestar, lo que genera tensiones importantes en la convivencia.

En segundo lugar, el impacto económico es significativo. Cuando la persona liberada regresa al hogar sin un empleo estable, aumenta la presión sobre los recursos familiares. En situaciones de desempleo prolongado, algunas familias reportaron haber caído en el endeudamiento, sufrido inestabilidad habitacional y reducido su acceso a bienes básicos.

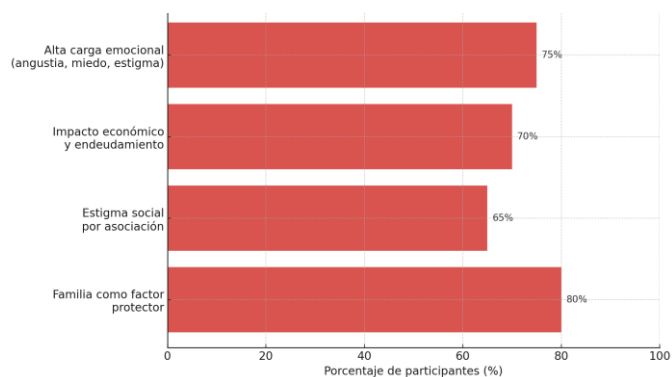
Otro obstáculo clave es el estigma social. Los relatos recopilados dan cuenta de cómo vecinos, instituciones educativas y empleadores reproducen prejuicios hacia las familias de personas pospenadas, generando discriminación y exclusión por asociación. Esta experiencia de rechazo colectivo deteriora la autoestima familiar, y también dificulta la construcción de redes de apoyo comunitario.

A pesar de estas dificultades, muchas familias demostraron ser un factor protector esencial. Aquellas que lograron mantener vínculos sólidos, una

comunicación abierta y un acompañamiento afectivo contribuyeron de forma decisiva a reducir el riesgo de reincidencia y a fortalecer la estabilidad emocional de sus seres queridos. No obstante, cuando la familia carece de recursos, se fragmenta o reproduce dinámicas de violencia, el riesgo de recaída en actividades delictivas se incrementa considerablemente.

Estos hallazgos subrayan que la política de reconexión social no puede centrarse exclusivamente en las personas liberadas. Las familias deben ser reconocidas como sujetos activos de intervención, y para ello es necesario implementar programas específicos que les brinden acompañamiento psicológico, formación para el autocuidado y acceso a apoyos económicos que prevengan su precarización.

Ilustración 5 Condiciones psicosociales de familias de personas pospenadas

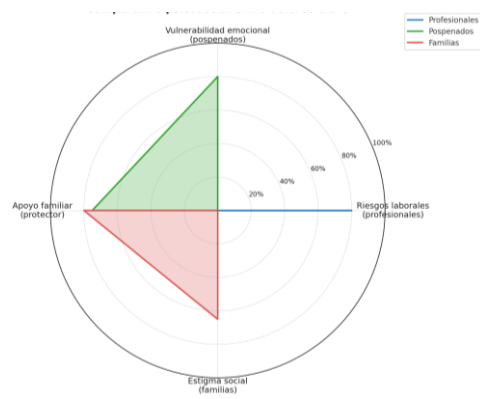


La representación visual deja en evidencia cómo la carga emocional, el impacto económico y el estigma social afectan profundamente a las familias. A pesar de ello, estas continúan siendo un pilar protector clave para que los procesos de reconexión social puedan sostenerse en el tiempo.

El análisis integrado del estudio revela un entramado de vulnerabilidades entrelazadas. Los profesionales psicosociales se ven afectados por condiciones laborales precarias y la falta de protocolos claros de seguridad, lo que compromete tanto su bienestar como la continuidad del acompañamiento que brindan. Por su parte, las personas pospenadas arrastran una fuerte vulnerabilidad emocional y enfrentan serias dificultades para insertarse en el mundo laboral—dificultades que solo logran mitigarse cuando cuentan con empleo estable y redes familiares sólidas.

Las familias, en este contexto, cumplen un rol de apoyo; también viven el proceso de reconexión en carne propia. Sostienen emocional y económicamente a quienes regresan de prisión, pero al mismo tiempo padecen el peso del estigma social y una sobrecarga afectiva constante.

Ilustración 6 Comparativo psicosocial entre actores clave



Esta gráfica permite tener una visión general de las Debilidades y Fortalezas entre las tres poblaciones:

1. Los profesionales concentran los riesgos laborales.
2. Los pospensados muestran altos niveles de vulnerabilidad emocional, pero también la influencia protectora del trabajo y la familia.
3. Las familias son esenciales como apoyo, aunque también se enfrentan al estigma social y rechazan también al pospensado.

Estos hallazgos enfatizan que la reconexión social no es una preocupación diádica, más bien puede mirarse un asunto triangular, que involucra al profesional, al pospensado y a la familia. La falta de protocolos de seguridad institucionales para cualquiera de estas poblaciones está poniendo en duda la sostenibilidad del proceso. En consecuencia, cualquier política pública o intervención debe tener en cuenta conjuntamente tanto la protección de los profesionales de la salud mental como la reconexión social digna de pospensados con el apoyo a sus familias como redes protectoras.

La comparación la información obtenida en el trabajo de campo, de cara al discurso de los apoyos psicosociales, los pospensados y sus familias, permitió la

identificación de tensiones estructurales en los procesos de reconexión social en Medellín:

La primera tensión es la de inestabilidad estructural, que se materializa con programas inconclusos, falta de recursos y ausencia de sostenibilidad institucional, socavando la base de cualquier estrategia de apoyo. En cada parte interesada, muchos riesgos se intersectan de manera diferente: amenazas físicas y desgaste profesional para los profesionales; exclusión social y desempleo para los pospenados; costos económicos para las familias.

La ausencia de un enfoque de género transversal al proceso de reconexión social, se considera una ruptura crítica ya que ninguna de las corporaciones declara contar con procedimientos diferenciados para atender necesidades específicas de mujeres y diversidades de género en penales y pospenales.

Las redes comunitarias siguen sujetas a las limitaciones del estigma social y continúan la discriminación hacia las personas privadas de libertad y aquellas que las apoyan. Estas tensiones en desarrollo revelan que el fracaso de la reconexión social no se debe al individuo en sí, sino a la ausencia de apoyo estructural, social y comunitario para los individuos sujetos a ellas.

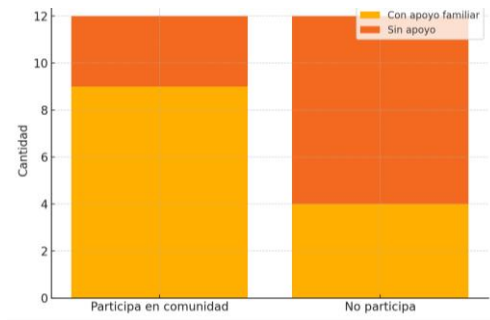
Los hallazgos respaldan que la reconexión no puede seguir siendo responsabilidad exclusiva del individuo. Los obstáculos estructurales, incluida la discriminación laboral y la falta de vivienda, moldean el curso de la reconexión social. Por esa razón, las políticas públicas deberían avanzar hacia un enfoque sistémico que conecte las estructuras estatales, la empresa privada, las familias y las comunidades; O como lo dirían los teóricos de la justicia restaurativa, el crimen no es principalmente una violación de la ley; más bien, es una ruptura en las relaciones humanas (Zehr, 2002).

Los hallazgos del estudio indican que la implementación de procesos restaurativos aún es muy prematura en Medellín. Sin embargo, reconstruir la confianza comunitaria y la aceptación social son cruciales para potenciar los ejercicios de reconexión social. El sentido de comunidad (Sarason, 1974) y el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) son dos formas de entender que una integración exitosa depende de esta interacción entre familia, escuela y vecindario, pero también de políticas públicas.

Los resultados revelan que la participación comunitaria trabaja para construir redes de apoyo y disminuir la probabilidad de reincidencia. El análisis de varianza muestra que aquellos que participaron en actividades comunitarias tenían niveles significativamente más altos de apoyo social y emocional (Ilustración 7). Esto

demuestra que la reconexión es más plausible con redes de contención construidas en comunidad, no solo con intervención institucional.

Ilustración 7 Relación entre la participación comunitaria y el apoyo social



Participar en la vida comunitaria es una forma de fortalecer las conexiones sociales y familiares. Cabe anotar que, aquellos que no tienen el hábito de participar en nada colectivo no solo tienden a aislarse, sino que también pierden todas las redes de apoyo.

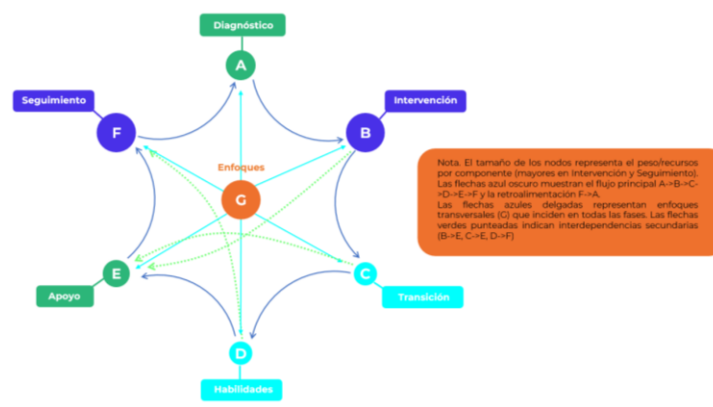
Aunque los resultados de estos gráficos y análisis reiteran que la reconexión social es un proceso social complejo, en particular la falta de oportunidades de trabajo, la estigmatización comunitaria y la fragilidad de las redes de apoyo, todo desafía la reconexión social. Diseñar programas de empleo y autoempleo adecuados para pospenados, fortalecer el apoyo psicosocial para reducir los niveles de ansiedad y depresión de las personas debe incluirse en el modelo de resocialización.

El Modelo para la reconexión social de pospenados

Este modelo que se propone, constituye uno de los logros centrales de esta investigación, que ha traducido hallazgos empíricos, trabajo experimental y validaciones, han dado lugar a una propuesta operativa, coherente y aplicable. El modelo vincula evidencia clínica, comunitaria y de derechos humanos en un ciclo estructurado de siete fases interconectadas que incluye diagnóstico e intervención terapéutica, así como seguimiento a largo plazo y protección para equipos profesionales.

Su valor radica en que no se limita a la atención individual, sino que intersecta salud mental, empleabilidad, apoyo familiar y conexión comunitaria impregnada por diversos sistemas de seguridad estatal. Como tal, se convierte en una herramienta innovadora que busca transformar la reincorporación social en un

proceso duradero y honorable tanto para los pospenados como para aquellos que los acompañan.



El modelo propone un ciclo continuo y seguro de atención psicosocial, clínica y comunitaria para la población pospenada, que integra siete fases articuladas entre sí y reforzadas por enfoques transversales. Su estructura busca garantizar diagnósticos rigurosos, intervenciones efectivas y sostenibles, y la protección tanto de los beneficiarios como de los equipos profesionales.

Fases del modelo

1. Diagnóstico Integral y Evaluación Clínica (A)

En esta parte inicial, se e identifican el estado emocional, cognitivo, social y clínico mediante entrevistas y pruebas estandarizadas como las pruebas para la evaluación del riesgo: HCR-20⁴, START⁵, LS/CMI⁶. Esta fase define la ruta inicial de intervención y protocolos de crisis.

2. Intervención Psicoterapéutica (B)

Se aplican Terapia Cognitivo-Conductual, Terapia de Aceptación y Compromiso y Círculos Restaurativos. Incluye protocolos para manejar crisis emocionales y salvaguardar al equipo psicosocial.

⁴ un instrumento de juicio profesional estructurado (SPJ) para evaluar el riesgo de violencia futura y orientar planes de manejo y reducción de riesgo. Está pensado para use clínico, forense y comunitario.

⁵ un SPJ (Juicio Profesional Estructurado, en inglés, *Structured Professional Judgment*.) focalizado en la evaluación de riesgos a corto plazo y en identificar tanto factores de vulnerabilidad como fortalezas relevantes para múltiples dominios de riesgo (violencia hacia otros, autolesión/suicidio, victimización, abandono, abuso de sustancias, etc.). Está pensado para monitoreo clínico repetido.

⁶ una herramienta de evaluación de riesgo-necesidad con componente de gestión de caso orientada a personas involucradas en justicia (adultos; existe la YLS/CMI para jóvenes). Su objetivo principal es identificar factores criminógenos para priorizar intervenciones que reduzcan la reincidencia.

3. Transición Penitenciaria-Postpenitenciaria (C)

Talleres preliberatorios y vínculo anticipado con el equipo de apoyo permiten preparar la salida, reducir la brecha entre prisión y vida social, y activar redes familiares y comunitarias.

4. Entrenamiento en Habilidades para la Vida y Empleabilidad (D)

Fortalecimiento de competencias como comunicación, finanzas personales, manejo del tiempo y preparación para empleo formal. Se incluyen alianzas con empresas inclusivas.

5. Apoyo Comunitario y de Salud Mental (E)

Reconstrucción de redes familiares, pares y comunitarias. Derivación prioritaria a EPS/IPS y red pública para quienes requieran atención clínica especializada.

6. Seguimiento y Evaluación Continua (F)

Monitoreo hasta por 24 meses con escalas de resiliencia, entrevistas familiares y con empleadores. Se retroalimenta el diagnóstico en caso de recaídas o cambios clínicos.

7. Enfoques Transversales (G)

Género, derechos humanos, territorialidad y seguridad del equipo atraviesan todas las fases: previenen la revictimización, garantizan ajustes diferenciales y fortalecen la protección de los profesionales.

Lógica del modelo

El flujo principal sigue la secuencia **A→B→C→D→E→F**, con retroalimentación **F→A** para ajustar el plan cuando cambian los riesgos o necesidades.

Posteriormente, se reconocen tramos críticos en el paso del diagnóstico a la intervención (**A→B**) y del apoyo al seguimiento (**E→F**), donde se concentran decisiones clínicas y de continuidad.

Existen conexiones secundarias (**B→E**, **C→E**, **D→F**) que anticipan derivaciones, fortalecen redes y vinculan logros en habilidades con indicadores de seguimiento.

Valor agregado

Incorpora protocolos de seguridad para el equipo psicosocial, algo ausente en la mayoría de modelos.

Integra salud mental, empleabilidad, redes comunitarias y justicia restaurativa en un solo marco.

Fue validado con profesionales de psicología, trabajo social y derecho, lo que garantiza pertinencia, rigor y viabilidad en Medellín.

Enfoques Transversales (G) y su aplicación en el modelo

El modelo integra cuatro enfoques transversales —género, derechos humanos, territorialidad y seguridad del equipo profesional— que atraviesan todas las fases de la intervención, garantizando que el proceso sea inclusivo, ético y sostenible. Su aplicación práctica se refleja en los siguientes niveles:

Género

En el diagnóstico (A) se aplican entrevistas y escalas con perspectiva diferencial, reconociendo experiencias específicas de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+ (por ejemplo, maternidad interrumpida, violencia sexual previa o discriminación por identidad de género).

En la intervención (B) se prevé la inclusión de protocolos sensibles al género para prevenir revictimización, como el diseño de espacios seguros y terapias grupales diferenciadas.

En la transición (C) y habilidades (D) se promueven programas de empleabilidad que contemplen oficios no estereotipados, abriendo oportunidades en sectores diversificados y mejor remunerados.

Derechos Humanos (DDHH)

Todo el ciclo se desarrolla bajo el principio de dignidad, no discriminación y acceso equitativo a servicios.

En el diagnóstico (A) y seguimiento (F), se garantiza el consentimiento informado, la confidencialidad de la información clínica y el derecho del beneficiario a decidir sobre su plan de intervención.

En la fase de apoyo (E) se prioriza la derivación a servicios públicos de salud y educación, en línea con el derecho a la salud, el trabajo y la educación como pilares de la reconexión social.

Territorialidad

En el diagnóstico (A) se incluye un análisis contextual de los barrios y comunas donde residen los beneficiarios, identificando riesgos asociados a la presencia de actores armados, economías ilegales o pobreza estructural.

En la intervención (B) y la transición (C) se establecen vínculos con organizaciones comunitarias y líderes territoriales, reconociendo que el retorno ocurre en entornos específicos y que la participación comunitaria es clave para reducir estigmas.

En la fase de apoyo (E) se fomenta la construcción de redes locales de acompañamiento, fortaleciendo la resiliencia territorial.

Seguridad del Equipo Profesional

En todas las fases se implementan protocolos inspirados en la prevención situacional del riesgo.

En la intervención (B) se aplican protocolos de manejo de crisis que incluyen rutas de alerta, trabajo en duplas, bitácoras de campo y evaluaciones periódicas de riesgo para el equipo.

En la transición (C) y el seguimiento (F) se establecen mecanismos de acompañamiento psicológico para los profesionales, reduciendo el desgaste emocional y el Burnout.

Estos enfoques garantizan que el modelo no sea solo una secuencia clínica o comunitaria, sino un marco ético, inclusivo y protector, que reconoce las diferencias, asegura los derechos y cuida tanto a la población pospenada como a los equipos que sostienen los procesos.